

vación de alumbrado público en zonas peatonales en barriada Nuestra Señora de la Oliva, adjudicándose el mismo a la empresa «Martín Casillas, Sociedad Limitada», por precio de 77.564.513 pesetas y un plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de julio de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—46.773-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se adjudica concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1995, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras del proyecto de desdoblamiento de la carretera de Brenes SE-111, entre ronda del Tamarguillo y ronda Super Norte, adjudicándose el mismo a la empresa «Martín Casillas, Sociedad Limitada», por precio de 153.986.240 pesetas y un plazo de ejecución de cuatro o cinco meses.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de julio de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—46.765-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se adjudica concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1995, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras del proyecto de reurbanización de la barriada Los Pajaritos, segunda fase, adjudicándose el mismo a la empresa «Garcibáñez, Sociedad Anónima», por precio de 64.035.200 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de julio de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—46.988-E.

Resolución de la Junta Rectora Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Avilés por la que se adjudica definitivamente el concurso convocado para contratar la asistencia del servicio de limpieza de la Casa Municipal de Cultura y centros dependientes.

La Junta Rectora de la Fundación Municipal de Cultura, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1995, acordó adjudicar el concurso convocado para contratar la asistencia del servicio de limpieza de la Casa Municipal de Cultura y centros dependientes a la entidad «Limpiezas Doble J, Sociedad Limitada», en el precio total de 17.276.947 pesetas, y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (expediente número 8.147/1995)

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1886, de 18 de abril.

Avilés, 13 de junio de 1995.—La Presidenta, María Virtudes Montesarín Rodríguez.—46.757.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público con intervención de jurado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, para la adjudicación del trabajo de redacción de un proyecto de obra correspondiente a un edificio de oficinas para la ampliación del Rectorado de la Universidad de Vigo (expediente 305/95).

El Rector, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar

concurso público con intervención de jurado para la adjudicación del trabajo que a continuación se indica:

Objeto: Redacción de un proyecto de obra correspondiente a un edificio de oficinas para la ampliación del Rectorado de la Universidad de Vigo (expediente 305/95).

Licitadores: Personas físicas o jurídicas que reúnan los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Pliego de condiciones: Todos los interesados podrán examinar y recoger los pliegos en el Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), previa justificación del pago de 2.500 pesetas en concepto de gastos en la cuenta número 2080.0000 74.0040225994 de Caixavigo, oficina principal. En la justificación se hará constar el concepto de abono.

Garantías: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas.

Criterios de elección:

Calidad de la obra arquitectónica.

Valor conceptual arquitectónico de las propuestas.

Grado de innovación y aportación a la cultura arquitectónica.

Valores de integración de la obra en el medio.

Valor arquitectónico en cuanto a la respuesta a los requerimientos programáticos.

Lugar de presentación de las ofertas: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas, los sábados, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Plazo de presentación: El plazo límite para la recepción de las ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y acabará el 14 de octubre de 1995, a las trece horas.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario del proyecto.

Vigo, 31 de agosto de 1995.—El Rector, por Resolución de 13 de marzo de 1995, el Vicerrector de Economía, José Pose Blanco.—51.402-5.